



I. Municipalidad de Dalcahue

**APRUEBA BAJA CON DESTRUCCIÓN Y/O
RECICLAJE DE BIENES MUEBLES QUE SE
INDICAN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.072.-

DALCAHUE, 09 de abril del 2025.-

V I S T O S: Las necesidades del servicio; el formulario de baja con fecha 09/04/2025, la Resolución del Tribunal Electoral Regional; La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESE DE BAJA: Los bienes de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue que se detallan a continuación.

N° de Inventario	Detalle	Causa
000690	Estufa a gas fensa FEL 1430 3 quemadores N° de serie 012715	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
002036	Estufa a gas recco Modelo E 4200-2 N° de serie 00052142	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
001064	Estufa a gas fensa modelo FEL 1430 N° de serie 11805	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
000309	Estufa a gas modelo SR-5200 NG N° de serie 71104164	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
000577	Estufa a gas fensa modelo FEL 1440 CP N° de serie 00013149	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
000117	Silla de funcionario color negro tapiz malla	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
000183	Silla de escritorio color azul tapiz malla	En mal estado por lo cual su uso no es seguro

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

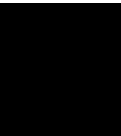


**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**

**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC






MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA




CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



FORMULARIO BAJA DE BIENES MUEBLES

FINALIDAD: Para solicitar a la unidad de Inventario de Bienes de uso, que los Bienes inventariables detallados sean retirados del Inventario por las causas que se indican.

A. IDENTIFICACIÓN DEL TRASLADO

FECHA: 09/04/2025

NOMBRE Y APELLIDO	DANITZA FERNANDA SOTO SOTO
RUT	
DEPENDENCIA	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – INVENTARIO

B. DECRETO ALCALDICIO DE BAJA

DECRETO N°	FECHA DEL DECRETO			
------------	-------------------	--	--	--

C. CAUSAS DE BAJA

IMPORTANTE: La solicitud de baja de bienes deberá ser respaldado por un informe técnica de experto (excepto en caso de siniestros, pérdidas o extinción de vida útil). **Seleccione con una x.**

	SINIESTRO PÉRDIDA TOTAL	O		SUBASTA PÚBLICA	X	DESTRUCCIÓN
X	DESTRUCCIÓN RECICLAJE	CON		DONACIONES		OTROS (Especificar en observaciones)

D. DETALLE DE BIENES

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CAUSA
01	000690	Estufa a gas fensa FEL 1430 3 quemadores N° de serie 012715	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
02	002036	Estufa a gas recco Modelo E 4200-2 N° de serie 00052142	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
03	001064	Estufa a gas fensa modelo FEL 1430 N° de serie 11805	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
04	000309	Estufa a gas modelo SR-5200 NG N° de serie 71104164	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
05	000577	Estufa a gas fensa modelo FEL 1440 CP N° de serie 00013149	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
06	000117	Silla de funcionario color negro tapiz malla	En mal estado por lo cual su uso no es seguro
07	000183	Silla de escritorio color azul tapiz malla	En mal estado por lo cual su uso no es seguro

E: OBSERVACIÓN



Importante: un bien de uso se dará de baja en cuentas: en caso de venta, permuta, reasignación o donación; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio por su uso o disposición por otra vía.



FORMULARIO BAJA DE BIENES MUEBLES



Imágenes de las estufas a gas mencionadas y en mal estado que se encuentran apiladas en edificio dídeco y serán entregadas para destrucción con reciclaje.


FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE


FIRMA FUNCIONARIO RECEPTOR




FIRMA ENCARGADO INVENTARIO

Importante: un bien de uso se dará de baja en cuentas: en caso de venta, permuta, reasignación o donación; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio por su uso o disposición por otra vía.